

RESOLUCION N° 1709
(28 FEB 2019)

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACION DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

La Gerente de la Empresa Social del Estado **CARMEN EMILIA OSPINA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 54 de la Constitución Política de Colombia, sobre derecho a la Capacitación, consagra que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

Que el literal c) del artículo 3º del Decreto Ley 1567 de 1998, dispone: "*Con el propósito de organizar la capacitación internamente, cada entidad formulará con una prioridad mínima de un año su plan institucional de capacitación. Este deberá tener concordancia con los parámetros impartidos por el Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Formación y Capacitación, con los principios establecidos en el presente Decreto Ley y con la planeación institucional. (...)*"

Que el artículo 4 del Decreto Ley 1567 de 1998, define la capacitación como el "*conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa*".

Que el Plan Anual de Capacitación, guardará la debida concordancia con el Plan de Acción Institucional de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, con el fin de garantizar el desarrollo de habilidades y competencias, así como la actualización de conocimientos que posibiliten el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Que la Capacitación y formación de los Empleados Públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a proporcionar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que posibilite el desarrollo profesional de los Servidores Públicos y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

El Plan Anual de Capacitación es un instrumento de participación y crecimiento institucional, a través del cual se estimula el desempeño laboral, se incentiva la cultura organizacional y prepara a todos los servidores públicos para el cambio y la actualización en conocimientos en diversas áreas.

La capacitación obedecerá a intereses comunes de la entidad, a fin de que esta resulte interesante y motivante para las partes involucradas, generando sentimientos de responsabilidad por parte de los funcionarios para que a futuro se hagan cargo de sus propios procesos de capacitación y complementen de manera permanente las herramientas suministradas por la entidad.



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Que el artículo 66 del Decreto N° 1227 de 2005, establece que los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia.

El Plan se ha estructurado teniendo en cuenta los lineamientos y los principios generales de formación y capacitación establecidos en las disposiciones legales, la identificación de las necesidades Institucionales y los recursos presupuestales para atender los diferentes eventos académicos y el recurso humano pertinente; los cuales se integran mediante mecanismos de coordinación y cooperación institucional, tanto públicos como privados.

De esta manera tomamos como base este P.I.C., ya que permite dimensionar a la persona dentro de la organización como factor clave de éxito y reconoce el papel del aprendizaje como fundamental en este factor, en este sentido, se debe reconocer que la persona no solo aprende mientras desarrolla su labor o cuando dialoga con sus compañeros sino también en espacios formativos tales como los de capacitación, el cual está integrado por tres componentes: Cronograma anual de capacitación: Entendido como el consolidado de solicitudes de capacitación, clasificado por áreas, relativo tanto a la educación no formal como a la formal; Inducción: Es un procedimiento dirigido a iniciar al empleado en su integración a la cultura organizacional y Re inducción: Este procedimiento está dirigido a reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos. El área de talento humano está permanentemente atenta a la ejecución de las actividades contenidas en el cronograma de capacitación y de las directrices emanadas en el plan elaborado.

Que de acuerdo al diagnóstico de necesidades de capacitación, realizado a través del diligenciamiento del formato encuesta identificación de necesidades de capacitaciones y en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 909 de 2004, así como del Decreto Ley 1567 de 1998 y demás Decretos reglamentarios, la **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**, ha emprendido la tarea de implementar el programa de capacitación como una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito general es motivar a los funcionarios al fortalecimiento de sus habilidades en busca del crecimiento personal, profesional y laboral, para el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño en sus actuales y futuros cargos, adaptándolos a las exigencias cambiantes del entorno.

Según la consolidación de la información se tienen las siguientes conclusiones:

1-Que los funcionarios de la institución están interesados en tres temas comunes, a saber: a) Plan de Desarrollo de la ESE CEO, b) Ética, Principios, Valores del Servicio Público en la ESE CEO y c) Atención y Servicio al Usuario.

2-Conocimientos específicos: Que los funcionarios del Nivel Asistencial de la Institución están interesados en profundizar en los siguientes temas: a) Sistemas, b) Relaciones interpersonales, c) Normatividad en Salud, d) Manejo de lo público.

Que la **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**, dando cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004, y ante la necesidad de brindar a su personal los espacios de formación y capacitación adopta su propio **PLAN ANUAL DE CAPACITACION**, para la vigencia de 2019.

Que el área de Talento Humano analizando algunos insumos como las evaluaciones al desempeño laboral, la medición del clima laboral y las encuestas para determinar las necesidades en materia de capacitación, instrumentos que fueron aplicados en coordinación con los diferentes dueños de



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

proceso, presentó a la Gerencia los resultados que fueron tenidos en cuenta por la misma para definir el presente PIC-

Que en mérito de los antes expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar como Plan de Capacitación para los Empleados Públicos de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia 2019, los siguientes temas:

Plataforma estratégica, misión, visión, código de Ética, Código de Buen Gobierno, Organigrama
Derechos y Deberes de los usuarios,
Seguridad del Paciente, Gestión de Calidad
Protocolo de entrega de turno
Herramientas informáticas, gestión documental
MIAS, política IAMI
Programa de promoción y prevención
Programa de riesgo cardiovascular
Salud pública y fichas de notificación
Estadística vitales
Glosas
Bioseguridad, riesgo laboral,
Manejos y gestión de residuos
Presentación del área, puesto de trabajo, actividades del mismo
Asignación de activos fijos
Procesos
Teórico-practico
Protocolo de prevención de caídas
Protocolo de prevención de identificación de paciente
Protocolo de aislamiento
Protocolo de lavado de manos
Protocolo de Administración de Medicamentos
Política Ambiental
Sarlaf/Declaracion Juramentada
Plan De Emergencia
Los 10 Pasos de la Política Iami "
Código de ética/ código de integridad
Política en Seguridad y Salud en el trabajo
Humanización del servicio
Campaña ponte en mi zapatos
Sensibilización campaña ponte en zapatos

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Habilidades blandas
Manejo de Simad
Acuerdo 6176 del 2018
Socialización precontractuales 2019
Curso de Sistema Básico
Promoción y prevención
Riesgo Cardiovascular
Política IAMII Institucional y Trabajo en Equipo
Atención Humanizada y Reporte de Laboratorio clínico por correo electrónico
Procedimiento de reporte de Infracción y/o Incidentes en la Misión Médica
Modelo MIAS
Suplantación de documentos y Formato de aseguramiento de la secretaria de Salud Municipal
Capacitación Lengua de Señas II parte y capacitación de discapacidad visual I parte
Deberes y Derechos de los Usuarios
Plan Anticorrupción - Pendiente de Medicamentos
Protocolo de Atención Presencial y Etiqueta Telefónica
Movilidad, Portabilidad y comunicación asertiva
Manejo Preferencial y Ley Anti tramite
Seguridad Paciente
Cómo encantar al paciente en la toma de la muestra
Segregación en la fuente gestión interna de residuos.
Política Ambiental
Simulacro rutas sanitarias
Divulgación Pgrisa
Manejo de residuos corto punzantes
Plan de contingencia
Segregación de la fuente
Ahorro de agua y energía
Conservación y protección del medio ambiente
Plan de contingencia
Contaminación de RESPEL y su impacto al medio ambiente
Simulacro rutas sanitarias
Ahorro de agua y energía
Registros de enfermería (Notas, control de líquidos, gastos urinarios y fecal, cálculo de oxígeno, entre otros).
Administración segura de medicamentos. Protocolo de identificación del paciente (GC-S4-D6), con la respectiva lista de chequeo
Protocolo de cateterismo vesical (SU-S1-D18). Protocolo prevención de caídas (GC-S4-D6), con la respectiva lista de chequeo.
Protocolo de gestión en salud aislamiento hospitalario 8GC-S4-D26), Protocolo traslado de paciente (SU-S1-D42).

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

Protección de atención a víctimas de violencia. Atención a revisión rábica
Manual de bioseguridad. Trato humanizado del paciente.
Curaciones y protocolo de prevención UPP (GC-S4-D24). Clasificación de Triage.
Protocolo de identificación del paciente + protocolo de lavado de manos
Protocolo de administración de medicamentos
Protocolo de prevención de caídas
Protocolo de inserción de catéter periférico y prevención de flebitis
Protocolo de bienvenida y despedida de los usuarios
Protocolo de carro de paro
Protocolo de prevención de úlceras por presión
Ruta de atención a víctimas de violencia de genero
Ruta de atención integral materno perinatal
Protocolo de traslados de pacientes
Protocolo de higiene respiratoria
Protocolo de atención en salud para usuarios en aislamiento
Capacitación, Inducción en Seguridad y salud en el trabajo.
Divulgación Lección de Aprendida de Accidente de Trabajo.
Capacitación en Normas de Bioseguridad.
Capacitación Prevención de Desordenes Osteomusculares Riesgo Osteomuscular.
Capacitación de que es el COPASST
Capacitación en manejo de equipos emisores de radiaciones ionizantes
Capacitación Comité de Convivencia Laboral.
Capacitación en Primeros Auxilios.
Capación en planes hospitalarios de emergencia
Capacitación Prevención de Incendios.
Formación en Valoración e Identificación de Riesgo.
Capacitación Identificación y Valoración Riesgo Mecánico.
Capacitación Brigadas de Emergencia y Preparación Simulacro.
Capacitación SGRL, Deberes, Derechos, Accidente de Trabajo, Enfermedad Laboral.
Capacitación Trabajo en equipo
Capacitación Recomendaciones en el porte y uso de EPP
capacitación en caídas a nivel
Capacitación en orden y aseo
Capacitación en Pausas Activas
Divulgación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo
Capacitación Manejo Y Movilización de Pacientes.
Misión Medica
PAIS-MIAS-RIAS-RPMS Y RMP
PAIS-MIAS-RIAS-RPMS Y RMP
PAIS-MIAS-RIAS-RPMS Y RMP y Misión Medica

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

RIAPMS: curso de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
RIAPMS: curso de vida adulto y vejez, detección temprana de Ca cervico uterino, Ca de mama, Ca de colon y recto y Ca de próstata.
Atención Control de planificación, Criterios de elegibilidad, anticoncepción de emergencia
Consulta preconcepciones, Interrupción voluntaria del embarazo, control prenatal
Alteraciones del embarazo: Sífilis, toxoplasmosis, VIH, HbB, HTA y DM gestacional
Lactancia materna y alimentación del niño pequeño, DNT
Atención del recién nacido, y control del recién nacido. Estrategia IAMII
RIA HTA Y RIA DM, Enfermedad renal crónica, Manejo de lapiceros de insulina. Manejo del glucómetro, valoración del pie diabético
EDA, IRA (Enfoque AIEPI), Misión medica
PAIS-MIAS-RIAS-RPMS Y RMP
Vías de administración de medicamentos. Vía parenteral
Lactancia materna, Estrategia IAMII
Socialización protocolos calidad
Modelo de atención integral en salud - MIAS, protocolo de lavado de manos, Referencia y contra referencia.
Misión Medica
Bioseguridad, seguridad del paciente, manual de limpieza y desinfección de ambulancia
Humanización - IAMI, comunicación asertiva y Trabajo en equipo
Protocolo identificación pacientes - lista chequeo, protocolo prevención de caídas, protocolo movilización de pacientes, manual limpieza y desinfección de ambulancia.
Eventos de interés en Salud Publica - eventos requieren ficha de notificación, canalización y prevención de flebitis, oxigenoterapia y dispositivos, inmovilizaciones.
Brigadas de emergencia y PHE
Socialización estrategia de humanización del servicio "Ponte en mis zapatos", Dengue, hallazgos auditoria dolor abdominal y dengue y farmacovigilancia.
Código azul y PAIS-MIAS-RIAS-RPMS Y RMP
Politraumatismo y TCE, socialización hallazgos auditoria de HCL
Enfermedades de transmisión sexual (VIH), Hepatitis, y sífilis gestacional. socialización hallazgos auditoria de HCL
Lectura de imágenes Diagnosticas, lectura e interpretación de exámenes cardiológicos. Socialización hallazgos auditorias
Misión Medica y Manejo de la urgencias oftalmológicas. socialización hallazgos auditoria de HCL
Enfermedad respiratoria aguda (enfoque AIEPI) y Enfermedad Diarreica aguda (enfoque AIEPI). socialización hallazgos auditoria de HCL
Alteraciones durante la gestación (Trastornos hipertensivos). socialización hallazgos auditoria de HCL

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

Shock séptico, dolor torácico, Síndrome coronario agudo. socialización hallazgos auditoria de HCL
Dolor abdominal, Hemorragia gastrointestinal. Socialización hallazgos auditorias
Manejo del paciente quemado y urgencias otorrinolaringológicas (IRA Alta y Baja Adulto). Socialización hallazgos auditoria
Actualización contable y tributaria
NIF
Seguridad Social
Programa anual mensualizado de caja (PAC)
Trabajo en equipo
Resolución Número 9279 de 1993. Definiciones, traslados en ambulancia. Decreto 780 de 2016. Traslado Primario y Secundario. Resolución N. 11 del 3 de enero de 2019. Tarifas de traslados en ambulancia y algunos procedimientos.
Protocolo de Identificación de los pacientes. Protocolo de lavado de manos. Protocolo de caídas del paciente. Ruta materno perinatal. Promoción y mantenimiento de salud y generalidades.
Atención a PPNA DE NEIVA. Acuerdo 260 de 2004 Copagos en hospitalizaciones
Resolución 3280 de 2018 Atención para la planificación familiar y la anticoncepción. Atención en salud por medicina general o familiar para la adultez.
Humanización en la prestación de Servicios de Salud.
Manual Unico de Glosas. Decreto 780 de 2016 Decreto 4747 de 2007 Motivos Glosas por Facturación
Panorama de Contratación con las diferentes EAPB. Decreto 780 Condiciones Genereales del Soat. Diligenciamiento de Furips Justificación de Historia Clínica.
Nuevo plan de Beneficios en Salud 2019. Resolución 5857 de 2018
Lineamiento técnico para el registro y envío de los datos del registro individual de prestaciones de salud RIPS, desde las instituciones prestadoras de servicios de Salud a las EAPB. Res 3374 de 2000. Res 1531 de 2014
Decreto 780 de 2016. Atención de urgencias, emergencias y desastres.
Decreto 180 de 2016. Portabilidad artículo 2.1.12.1. Movilidad entre regímenes Artículo 2. 1. 7. 7.
Capacitación Manuales Bioseguridad, Limpieza y Desinfección-Ubicación Dentro Del Mapa De Proceso

ARTICULO SEGUNDO: La **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**, tendrá como objetivo general en su Plan Anual de Capacitación, contribuir con el desarrollo de habilidades, destrezas y **"Servimos con Excelencia Humana"**



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

potencialidades de los funcionarios, a fin de mejorar su desempeño laboral y la prestación de los servicios que ofrece la entidad a sus usuarios.

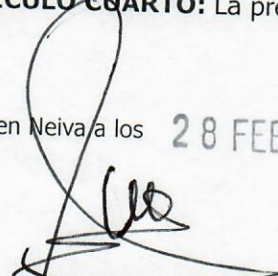
ARTICULO TERCERO: El Plan Anual de Capacitación de la **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**, tendrá como objetivos específicos los siguientes:

1. Formar servidores competentes, que tengan capacidad de ejecución exitosa, agregando valor a los productos y procesos en los cuales intervienen.
2. Fortalecer los fundamentos para una gestión pública cada vez más honesta y transparente.
3. Garantizar una mejor atención al ciudadano como destinatario natural de los servicios.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

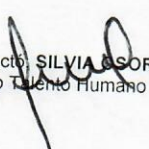
Dada en Neiva a los **28 FEB 2019**


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado 1 Talento Humano


RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Apoyo Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó

Proyecto: **SILVIA OSORIO**
Apoyo Talento Humano


"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828